



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright© 2012
ISSN 1887-4606
Vol. 6(4) 720-738
www.dissoc.org

Artículo

Poder y representación social.

**Una aproximación al discurso de un líder del
narcotráfico mexicano**

*Power and social representation. Approaching the
discourse of a Mexican narcotraffic leader*

María Eugenia Flores Treviño

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Autónoma de Nuevo León (México)

Resumen

La situación actual en México a causa del narcotráfico, ha suscitado hechos inéditos en las interacciones sociales, como el examinado en este artículo: un jefe de la delincuencia solicita en una conversación radiofónica, en un programa difundido a nivel nacional, pactar con el Presidente de la República (mayo de 2009). En este artículo, se revisa la transcripción documentada en los medios de comunicación, para estudiar el papel del discurso dialógico a partir de su representación social, que se ve afectada por las condiciones de producción y circulación de discursos. Las Formaciones imaginarias también son interesantes para el estudio del desarrollo socio-ideológico del discurso de los oradores en la situación de enunciación, porque transgreden las relaciones de poder habituales. También se consideran las acciones lingüísticas realizadas para la articulación explícita del poder-contexto y la ideología, que se manifiesta en la pragmática sociocultural. Las tendencias indican que los hablantes son auto-representados en posiciones asimétricas y como miembros de grupos sociales para ejercer el poder.

Palabras clave: discurso, actos lingüísticos, representaciones sociales, ideología, poder.

Abstract

Today the situation in Mexico, due to drug merchandise, has created unexpected social actions: the head of a crime organization requests, in a radio conversation, a sought with the President (May 2009). In this article, the transcript document presented in the media its reviewed with the purpose to study the role of dialogical discourse from its social representation, which is affected due to the conditions of production and circulation of the discourse. Imaginary formations are also interesting in socio-ideological discourse of speakers in the situation of enunciation, because they disrupt the usual power relations. The linguistic actions were also considered for the study of explicit articulation of power, context and ideology, manifested in sociocultural pragmatics. Trends indicate that speakers are self-represented in asymmetrical positions and as members of social groups to exercise power.

Keywords: discourse, linguistic actions, social representation, ideology, power.

Interacción comunicativa, representaciones sociales y poder

La circunstancia social que se vive en México en los últimos años a causa del empoderamiento de la delincuencia, ha originado cambios que se manifiestan en: las relaciones sociales de los individuos, en el referente-objeto de las conversaciones, e igualmente en el auto-concepto que los dialogantes tienen sobre sí mismos y sobre el receptor. El caso que aquí se examina es una muestra de ello, ya que se constituyó en uno de los primeros hechos insólitos para la sociedad mexicana, la cual tuvo, a partir de ese momento y a raíz de esta conversación verificada en los medios, una perspectiva sobre la dimensión de criminalidad existente en el país.

Se elige el estudio del discurso, porque permite realizar un acercamiento a las estrategias dialógicas efectuadas a partir del poder y la distancia social efectuados con el propósito de manipular al interlocutor, en cuanto, "...todo hablante es de por sí un contestatario, en mayor o menor medida, [y] cuenta con la presencia de ciertos enunciados anteriores, suyos y ajenos, con los cuales un enunciado determinado establece toda suerte de relaciones" (Bajtín 1970: 259). Esta concepción amplia del diálogo permite efectuar una aproximación al discurso que aquí se estudia revisando sus implicaciones socio-discursivas por la singularidad de las representaciones sociales (Moscovici, 1986) proyectadas por los dialogantes. La fundamentación de este hecho se basa, si convenimos con Jodelet, en que, "la 'representación social' es la manera de interpretar y pensar la realidad cotidiana, (...) una forma de conocimiento social y a la vez actividad mental que desarrollan individuos y grupos para fijar su posición en relación con situaciones, objetos y comunicaciones que les conciernen" (1986:473). Según la autora, lo social

se encuentra en el contexto en que se ubican los sujetos y los grupos; en la comunicación establecida entre ellos; en los marcos de aprehensión proporcionados por el bagaje cultural de los individuos y grupos; los códigos, valores e ideologías relacionados con las posiciones y haberes sociales específicos (473).

Sobre el objeto de estudio y los fundamentos teóricos

El estudio que aquí se presenta forma parte de una investigación en progreso sobre imagen social, retórica interpersonal, ideología poder y (des)cortesía en el discurso político y social. Tiene como antecedentes los estudios de Flores e Infante (2009 y 2010).

A partir del supuesto de que "el mantenimiento de la imagen es una condición de interacción" (Goffman, 1976:12), aquí se expone el estudio de un discurso polifónico emitido por agentes de la esfera social mexicana: un diálogo radiofónico

de un líder de la delincuencia organizada documentado en los medios de comunicación, en cuyo discurso se revisan las relaciones que se establecen entre los interlocutores. La elección de estos hablantes ubicados en situaciones de poder pertenecientes a polos opuestos desde la perspectiva legal mexicana, brinda la oportunidad de acercamiento al discurso desde las variables de distancia social y poder relativo, así como la revisión del auto-concepto de los locutores. Para establecer el proceso de comunicación y sociabilidad (Charaudeau, 2010) se pretende ubicar las condiciones de producción y circulación de los discursos (Pechêux, 1970) con el fin de determinar el contexto en que se gestan.

Se ha seleccionado el discurso emitido por Servando Gómez Martínez, alias La Tuta (actualmente capturado y extinto), uno de los principales capos de la delincuencia organizada mexicana, quien, en julio de 2009, tomó el teléfono para hablar al programa de televisión “Voz y Solución” conducido por el periodista Marcos Knapp, para dar su versión de los acontecimientos ocurridos en Michoacán, un estado situado al centro de la República Mexicana y, en general lo que sucedía en el país con respecto al crimen organizado. El emisor enuncia públicamente que pretende pactar y negociar con el Gobierno Federal, haciéndole entender a su auditorio que el problema es con la Policía Federal Preventiva (PFP) y la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), y no con el Presidente de la República, ni las Fuerzas Armadas, ni los michoacanos.

El propósito de este análisis es identificar y revisar los elementos discursivos emitidos en esta entrevista, tales como la ideología, recursos para la persuasión, motivaciones del emisor y ejercicio de poder. De acuerdo con las ideas planteadas por Michel Foucault (1970) y Olivier Reboul (1980), se examinarán aquellos aspectos, principalmente en el emisor, en relación con la formación social, ideológica y discursiva.

Sobre el discurso que aquí se analiza, resulta pertinente puntualizar que se estructura de la siguiente manera:

- Pertenece al corpus de la indagación referida (Flores e Infante, 2009 y 2010) formado por más de 400 artículos tomado de medios impresos mexicanos (*El Norte*, *Milenio* _que circulan en el Estado de Nuevo León_, *La Jornada*, *Excélsior*, *El Sol de México* y *El Universal* _) con circulación local y nacional.
- La selección textual de la muestra estuvo determinada por el tema, sin consideración de criterios aleatorios de representatividad.
- La delimitación temporal se estableció entre los años 2003, 2006 y 2009 especialmente durante los periodos de campañas electorales, en este último periodo se gesta el discurso del delincuente que estudiamos.

- La muestra discursiva examinada es la transcripción del diálogo telefónico sostenido por Servando Gómez Martínez, alias La Tuta, líder de un grupo delictivo en Michoacán, México, el 15 de julio de 2009.

En este trabajo se conviene con Maingueneau, (1976: 15) en que la categoría de discurso se define como una unidad de estudio mayor a la oración que tiene coherencia y un sentido global; y que corresponde, por una parte, al proceso en que inciden múltiples condicionamientos en su producción, circulación y recepción; por otra, comprende todo tipo de prácticas discursivas, en las cuales tiene lugar un intercambio comunicativo cuyo orden es establecido por la sociedad y la cultura; y, en tercer lugar, designa también al producto, a cada uno de los discursos que se produce en esas prácticas (Rodríguez, 2004:39), en este caso, al discurso de la entrevista. El estudio se ubica en el ámbito de lo que Teun van Dijk (1993) denomina análisis crítico del discurso, que implica interesarse en las relaciones entre discurso, poder, dominación e igualdad social y supone un análisis multidisciplinario, hecho que constituye otro matiz sobre el objeto- discurso como representante de múltiples expresiones de la realidad.

Por otra parte, se acude al trabajo de Briz (2001) para caracterizar el registro de la conversación estudiada, que es formal/semi-informal, en cuanto se aproxima de acuerdo con este autor, a la conversación coloquial (32), por lo cual es pertinente señalar algunas peculiaridades respecto a este tipo de discurso.

Antonio Briz Gómez define la conversación cotidiana como el prototipo discursivo de “lo oral (coloquial)” (32), cuyas características (“interlocución en presencia, inmediata, con toma de turno no predeterminada, dinámica y cooperativa, no planificada, informal, con fin interpersonal,”) (32) etc., su presencia y ausencia, o el que domine una sobre las otras, la acercan o alejan de otros tipos de discurso —“la tertulia, el debate la entrevista” (32)—, que el autor considera dentro del ámbito de lo oral formal. Se considera que el intercambio comunicativo aquí estudiado está más próximo a la conversación — porque se asemeja en lo concerniente a la interlocución en presencia¹, es una interacción dinámica, cooperativa, y tiene un fin inmediato interpersonal en el cual se persigue la libertad de expresión del hablante,— además se aproxima a la *entrevista noticiosa* cuya finalidad es “recoger novedades sobre sucesos del entorno sociocultural o político en cuanto pertenecen al género de la nota informativa” (2004:129). Por tanto, se trata de un discurso híbrido, por sus características y debido al contexto de situación en que se desarrolla.

Siguiendo a Antonio Briz Gómez (2001), este discurso se sitúa en el uso dialectal, como perteneciente a la *modalidad del español coloquial* porque...

- Es un registro, nivel de habla, determinado por [...] las circunstancias de la comunicación.

- No es dominio de una clase social, sino que [...] caracteriza las relaciones de todos los hablantes de una lengua.
- No es uniforme ni homogéneo, sino que varía según las características dialectales y sociolectales de los usuarios.
- Refleja un sistema de expresión que, más que una simplificación del registro formal o del uso escrito, parece ser la continuación y desarrollo del *modo pragmático de la comunicación humana* (40).
- Además de ser oral, puede [...] manifestarse en el texto escrito.
- Aparece en varios tipos de discurso, si bien es en la conversación, como uso más auténtico del lenguaje, donde también más auténticamente se manifiesta esta modalidad lingüística y, por tanto el lugar más adecuado para comenzar su estudio (2001:40).

Asimismo, se caracteriza este tipo de registro atendiendo a los criterios que Briz Gómez maneja para definirlo: *el campo, el modo, el tenor y el tono*.²

- a) El campo hace referencia al modo técnico o no del discurso; en la conversación/entrevista que se examina predomina el campo de la cotidianidad, aun cuando se encuentran discursos referidos a los sectores sociales donde se insertan los hablantes, entidades y sujetos referidos.
- b) El modo se limita al canal o medio de transmisión, en el caso del discurso que se analiza, es oral semi-espontáneo, por tratarse de un intercambio comunicativo efectuado simultáneamente en el espacio temporal.
- c) El tenor remite al papel que el lenguaje desempeña en esa situación comunicativa. En esta investigación es interactivo.
- a) El tono se refiere a las relaciones de formalidad entre los participantes y al grado de formalidad en la comunicación. Por tanto, las relaciones entre los locutores durarán lo que dure la entrevista, y se revestirán de un tono semi-formal / semi-informal.

A estos criterios habrá que añadir los rasgos sociales de los hablantes y los histórico-geográficos que los hablantes comparten, que son el habitar en México y compartir la coyuntura histórico-social prevaleciente en el año 2009.

Otros elementos, propuestos por Briz Gómez y que son útiles a esta investigación, son los que el autor considera favorecedores para este tipo de comunicación, se consideran, entre otros: los situacionales o *coloquializadores* que consisten en “la relación de igualdad entre los interlocutores [...], la relación vivencial de proximidad [...], la temática no especializada [...]” (2001:41) Estos rasgos no se encuentran como tales en el evento comunicativo, sino que los presenta con ciertas singularidades: *la relación de igualdad* no ocurre en toda la conversación, ya que en algunos segmentos y a medida que avanza el intercambio de comunicación, uno de los interlocutores se coloca en una situación asimétrica con respecto al que asume el papel de entrevistador. Sí existe *la relación vivencial de proximidad*, puesto que los dialogantes comparten “conocimiento mutuo del entorno, saber y experiencia compartidos (presuposiciones comunes)” (Briz, 2001:41) al participar del espacio vital del México del 2009; el criterio concerniente a *temática no especializada*, está presente en cuanto los ejes temáticos sobre los que se estructura el diálogo (“gobierno”, “policía”, “delincuencia”, “grupos delictivos”, “situación social”) pertenecen a la cotidianidad, su “contenido enunciativo está al alcance de cualquier individuo” (Briz, 2001:41).

Esta es una caracterización del material discursivo con el que se trabaja en el presente artículo.

En suma, se trata de explicitar los distintos matices de la realidad presentes en el discurso, y que a la vez permitan entender el comportamiento humano, es decir, que el discurso será siempre un sistema referencial para otro(s) y no se agota en sí mismo. En el análisis crítico del discurso, una perspectiva que será siempre inter y transdisciplinaria, se busca comprender la función y formas de presentación de las relaciones de poder y la ideología, siempre en medio de factores contextuales (Pardo-Abril 2007), de manera que en todos los casos deben analizarse las situaciones sociales si se quiere comprender el proceso que subyace a las estrategias lingüísticas empleadas por los locutores en el discurso.

Coyuntura socio-discursiva en que se gesta el discurso analizado

Respecto a las condiciones de producción, circulación y recepción, el discurso que se examina posee ciertas características socio-ideológicas:

Se desarrolla en un marco enunciativo en el cual el emisor representa el pensamiento de una agrupación delictiva llamada “La familia”; resulta la voz del grupo al que encabeza, por tanto es portavoz de una ideología colectiva de resistencia (Van Dijk, 1999) cuyos propósitos se dirigen al dominio de su territorio en el

ejercicio de la ilegalidad; y se inscribe en una formación ideológico-discursiva específica con fines bien determinados (Pêcheux 1970). En consecuencia, la relación es implicativa y recíproca: formación social↔formación ideológica↔formación discursiva y condiciona las formaciones imaginarias³ que los participantes en esta situación comunicativa se hacen de sí mismos, de su interlocutor y del objeto-tema de su discurso, y, a la vez, estas formaciones imaginarias influyen en el mensaje y en la forma en que se expone⁴. Es decir, la circunstancia antes descrita constriñe los roles desempeñados en el intercambio comunicativo e incide en la forma en que se emite.

Es de considerar en este caso, que se trata de un enunciatario cuyo discurso, en ese momento, aún no está legitimado por la sociedad, ya que, como señala Van Dijk: “Cuanto menos poderosa es una persona, tanto menos acceso tiene a las diversas formas de texto o de conversación” (2009:64), por ello resulta inusitada la audacia de este sujeto, de hablar ante los medios de comunicación. Esta situación, inédita en 2009, se volvería común posteriormente cuando los delincuentes realizaran videos y los publicaran en la web, pagaran inserciones en los periódicos, colocaran “narcomantas”⁵ y manipularan por medio de amenazas a los medios de comunicación en general.

Por otra parte, los destinatarios de estos discursos corresponden a la formación imaginaria de los ciudadanos mexicanos del centro de México. Son los habitantes del Estado de Michoacán, ciudadanos comunes que viven en un clima de inseguridad caracterizado por ejecuciones, secuestros, asaltos. Además los mexicanos del resto del país, que empezaban en ese tiempo, a vivir una situación similar.

Con respecto a la coyuntura histórica, el evento comunicativo se gesta en un periodo que fue el preámbulo de la situación de lucha entre las fuerzas armadas del gobierno y la delincuencia organizada que actualmente vive México. Se verifica en una conversación sostenida, el 15 de julio de 2009, por Servando Gómez Martínez, alias “La Tuta”, uno de los principales capos de la delincuencia organizada mexicana, quien llamó por teléfono al programa de televisión “Voz y Solución” conducido por el periodista Marcos Knapp, para dar su versión de los acontecimientos ocurridos en Michoacán y, en general sobre lo que sucedía en la República Mexicana con respecto al crimen organizado. En él el emisor pretende pactar y negociar con el Gobierno Federal, así lo indica el encabezado “Pide La Tuta diálogo”, y explicar que su lucha es contra la Policía Federal Preventiva (PFP) y la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), y no con el Presidente de la República, ni con las Fuerzas Armadas, ni con los michoacanos.

Es imprescindible recordar que, además, una función básica de todo discurso político por tanto, discurso social es la función retórica, o sea la posibilidad o necesidad de persuadir a otro sobre el valor de las ideas propias y a partir de allí, conseguir un cambio en las actitudes, las creencias y el comportamiento de ese otro. De ahí que se generen actos de habla descorteses, verificados en la emisión de amenazas hacia la imagen social de los sujetos referidos y conlleven, como señala Kaul (2005) una buena dosis de creatividad, puesto que pertenecen – se concuerda con Chilton y Schäffner (en Van Dijk, 2000)– en la sociedad de discursos, al mismo tiempo, al discurso político interno– en el que los sujetos hablan entre sí– y al discurso político externo, en el cual los sujetos se comunican con el público. A la vez, a cada uno de esos discursos le corresponden diferentes formas de texto y habla (2008: 308). Charaudeau (2010) hace énfasis en este hecho, pues debe considerarse que las estrategias de cortesía o descorteses empleadas por el locutor consideran que tendrá un receptor múltiple: tanto el sujeto interpelado, como el público receptor indirecto a través de los medios de comunicación.

Empoderamiento y discurso

Para nominar el proceso por el cual se llevó a cabo el caso que se analiza, se retoma el concepto de ‘empoderamiento’ propuesto por Rowlands, quien enuncia que, “En el contexto de la definición convencional, el empoderamiento debe consistir en introducir dentro del proceso de la toma de decisiones a las personas que se encuentran fuera del mismo” (en Lugo, 2004, <http://www.vitral.org/vitral/vitral60/pedag.htm>). Se conviene con esta acepción en cuanto se propone que la acción efectuada por el delincuente, de acudir a un medio de difusión para visibilizarse ante la sociedad, se constituye en un acto de empoderamiento que, a la vez proyecta una auto-representación del malhechor en una situación de dominio tal, que él cree que puede llevarla a cabo.

Las interrogantes planteadas por Foucault (2003) se aprovechan y sirven de apoyo para atender a las restricciones discursivas que se ejercen desde el poder dentro de las sociedades de discursos. El autor propone la reflexión sobre el posicionamiento socio político del emisor en una situación comunicativa:

¿Quién habla? ¿Quién en el conjunto de todos los individuos parlantes, tiene derecho a emplear esta clase de lenguaje? ¿Quién es su titular? ¿Quién recibe de él su singularidad, sus prestigios, y de quién recibe en retorno, no su garantía al menos su presunción de verdad? ¿Cuál es el estatuto de los individuos que tienen _y sólo ellos_ el derecho

reglamentario o tradicional jurídicamente definido o espontáneamente aceptado, de pronunciar semejante discurso? (2003: 82).

Para el estudio de este discurso la aportación foucaltiana es adecuada, ya que el radioescucha, convertido en locutor cuyo discurso se analiza, se asume en un estatus que le concede privilegios comunicativos, que en otro tiempo, en la sociedad mexicana, serían inadmisibles. Es igualmente pertinente la propuesta bajtiniana (1970) del dialogismo como una actividad que le permite al hablante interactuar con el otro y con su entorno, así como de participar en el entramado lingüístico, social y semiótico en que está inserto y, se considera a la producción discursiva como el dispositivo que origina todo tipo de relaciones con otros discursos a los que convoca. Asimismo se considera la singularidad hermenéutica que exige el estudio de ciertos tipos de discurso, pues se coincide con Moreno Fernández (2002), quien señala que la producción del discurso depende siempre de la finalidad que el propio discurso tenga y que los discursos pueden ser diferentes según si se atiende a la organización interna del discurso o si se da prioridad a la situación externa y la finalidad comunicativa con que el discurso se produce.

Las acciones lingüísticas y su performatividad

Las emisiones lingüísticas son acciones (Austin, 1981). Y esas acciones tienen verificación en la realidad. Se asume la definición de performatividad que propone Aguilar como la, “capacidad del lenguaje en funcionamiento para instaurar realidades en el mundo” (<http://www.unrc.edu.ar/publicar/borradores/Vol7/pdf/E1%20discurso%20academico%20o%20el%20vacio%20de%20una%20%20interaccion%20linguistica%20sin%20pretensiones%20de%20sentido.pdf>) para abordar el estudio de las acciones efectuadas en la conversación que se analiza.

Hay que recordar que uno de los aspectos importantes de la enunciación lo constituye la distinción establecida por Austin (1981) entre actos lingüísticos performativos y constativos. El enunciado performativo posee tres características definitorias: el uso del modo indicativo presente, el pronombre en primera persona y el uso de los verbos específicos para la condición performativa requerida (Giménez 2009). En estudios sobre el discurso político (Flores-Treviño e Infante, 2009), se ha encontrado que está compuesto en una gran proporción por pseudo performativos (Verón, 1987), los cuales pueden ser distinguidos cuando el verbo y su aplicación no producen ningún efecto real en la sociedad.

Sin embargo, esta característica no se verifica del todo en el discurso que se estudia, porque es un verdadero performativo, ya que la fórmula empleada tiene poder causal. En cuanto que, si bien, se dan las condiciones gramaticales, no así la circunstancia de que el acto de enunciación no tiene efecto social, puesto que en esta entrevista habla el principal enemigo de la comunidad. Emite un acto de amenaza dirigido a los organismos que luchan contra el crimen (“ellos sabrían”) valiéndose de un refrán mexicano que funciona tanto como descortesía encubierta, y como un símil, que en este caso significa que las autoridades deberían comenzar por buscar a los delincuentes dentro de sus organizaciones, y a la vez, enuncia –paradójicamente– que no va a permitir que lastimen al pueblo michoacano:

(1) Dicen que el “buen Juez por su casa empieza”⁶, entonces ellos sabrían qué querían hacer con la gente de Michoacán, pero yo les digo una cosa a todos los michoacanos, para empezar a los michoacanos: a todos los michoacanos los queremos y los respetamos.

Un hecho que, por otra parte, resulta en un acto cortés agradador (Briz, 2007) que ha empleado como estrategia para congraciarse con sus co-terráneos.

Igualmente, el locutor proyecta su imagen social como líder de la delincuencia, que lo avala para hacer ciertas afirmaciones dentro de la sociedad de discursos (Foucault, 1970) constituida por el pueblo mexicano y sus autoridades:

(2)[...] más sin embargo la PFP y la SIEDO son organismos, son instituciones que fomentó gente con intereses dentro de la política, de los gobiernos, de los gobiernos que están en el poder. Ellos si no nos respetan, no los vamos a respetar. Donde quiera que los encontremos va a suceder lo mismo y que quede claro, queremos respeto, que nos busquen, que nos persigan, pero con honor, como debe de ser, que no atropellen los derechos de otras personas.

En el fragmento dos, se verifican acciones que atentan contra la imagen positiva de las instituciones policiacas gubernamentales, así como amenazas atenuadas por medio de condicionales (“*si* no nos respetan no los vamos a respetar”) o adversativas (“que nos persigan *pero* con honor”). Probablemente estas estrategias responden al propósito de esconder la verdadera intención del hablante en pos de proyectar una imagen cortés (Briz, 2007:12). Estos ejemplos, nos llevan a confirmar una vez más, que la fuerza ilocutiva del discurso de agentes sociales, independientemente de los presupuestos o preconstruidos, debe interpretarse coherentemente en función del contexto pragmático en que aparece.

El juego polifónico: poder, imagen e ideología

En el discurso que aquí se estudia se halló que se manifiesta un juego polifónico de voces que oscila entre:

- a) el sujeto emisor: el individuo como agente social miembro de una colectividad;
- b) él mismo: como portavoz de la instancia política que se manifiesta, y
- c) su representación: que se le asigna en cuanto es designado vocero del grupo social al que pertenece; y que deviene en
- d) la formación imaginaria: que se posee en la circunstancia enunciativa, así como
- e) aquélla formación imaginaria a la que se aspira y que determina los actos lingüísticos que se realizan.

La singularidad de esta característica en la enunciación que se analiza radica en que todas las posiciones enunciativas (desde *a* hasta *e*) son detentadas por el locutor. Por lo tanto, inciden en los resultados del acto comunicativo, ya que se acude al empleo de pseudoperformativos para persuadir a la audiencia; se oscila entre posiciones de poder; se verifican manipulaciones del lugar de enunciación, que es múltiple. Se está ante un vaivén semántico que oscila entre diversas posiciones socio-discursivas del yo enunciativo, en busca de la consecución de cierta alineación por parte del receptor, para lo cual se ejecutan estrategias orientadas al ensalzamiento de la propia imagen y/o en detrimento de la imagen del sujeto u objeto referido.

En el siguiente fragmento de la entrevista concedida por el narcotraficante, líder de “La Familia” al periodista Marcos Knapp en julio de 2009, se observa el uso del pronombre orientado hacia el cuidado de la imagen, así como la proyección de las múltiples posiciones del locutor en la formación socio-discursiva:

(3)MK⁷: Tengo llamada telefónica, señor buenos días.

Anónimo: a) señor buenos días, mi nombre es Servando Gómez Martínez, La Tuta, por ahí estoy saliendo mucho en su programa, en todos los noticieros...

MK: Muchas gracias. Estoy a sus órdenes.

(3 a.)SGM⁸: Nosotros respetamos al cien por ciento al Ejército Mexicano y a la Armada de México. Nosotros, nosotros, tenemos mucho respeto por las insignias, por nuestro Lábaro Patrio [...].

(3b.)Sé que con esto me los voy a echar más encima, no me importa, sé en lo que ando y sé a lo que me atengo, soy miembro activo, como le digo, de la organización [...].

(3c.) Sabemos que es su trabajo, sabemos que es el trabajo de los militares, de los marines, de todos ellos y nosotros vamos a respetar y nos vamos a dirigir con honor y con respeto, cuando nos ataquen directamente a nosotros.

(3d.) Pero ¿qué está pasando? Se llevan a nuestros hijos, se llevan a nuestras mujeres, se llevan a nuestros padres, se llevan a nuestros amigos, se llevan a gente inocente para aparentar lo que no es [...].

(3e.) Mire muchacho, nosotros ya tenemos tiempo... [...]. No sé de qué manera pero tenemos que lograrlo, tenemos que ponernos las pilas y no te puedo decir más cosas muchacho, tú sabes por qué motivo [...].

(3f.) Sí, queremos que sepan que no estamos en todo, es la realidad ¿por qué únicamente está atacando a miembros de nuestras organizaciones? (Servando Martínez Gómez, La Tuta entrevista telefónica, 2009).

Como se observa en 3a, 3b y en 3e, el pronombre “nosotros” con sentido inclusivo se emplea tanto para proyectar la cohesión de la organización delictiva de dicha agrupación social a través de la voz enunciativa, como para manifestar los ideales de esta asociación y exaltar la imagen ante el público que escucha, se proyectan deseos de afiliación de imagen (Bravo, 1999); al mismo tiempo se manifiesta un uso estratégicamente cortés en cuanto se aduce respeto por las fuerzas armadas. En 3b, el enunciativo usa el presente de los verbos y los pronombres personales en primera persona (sé/ me/soy) para referirse tanto a su formación imaginaria de habitante del Estado de Michoacán, como a la de integrante y líder que es de la agrupación delictiva; sus deseos de imagen se orientan en el sentido de autonomía (Bravo, 1999).

Efectúa actos de habla realizativos explícitos (Austin, 1982) por medio de los cuales intensifica su imagen positiva, ya que se proyecta como alguien decidido, temerario. En 3d, se distingue de “los otros” (la policía, el gobierno, “Los Zetas”⁹), al emplear el pronombre “se” y verbos en plural (se llevan). Se trata de amenazas a la imagen positiva del sujeto referido (Brown y Levinson, 1985), en cuanto que esos actos lingüísticos informan sobre acciones efectuadas contra ciudadanos comunes y no contra criminales. Tales enunciados, por el contraste semántico que implican, sirven como un recurso para ensalzar la imagen positiva de la agrupación ante la audiencia del programa televisivo. Si bien al principio de la conversación, en el segmento 3, el agente político se dirige al periodista con cortesía y establece una distancia social de deferencia, al cumplir con la regla de no imposición que propone Lakoff (1973:292-305) y emplear la forma de tratamiento “usted”, se trata de acciones corteses que efectúa con una intención muy lejana a la de ser cortés: “Se trata de una cortesía atenuadora o mitigadora, una estrategia de distancia lingüística, a la vez que una estrategia de acercamiento social” (Briz, 2007: 7). Este propósito puede verse en 3e, cuando ya la entrevista se ha prolongado, y cuando casi solo el enunciativo, en una demostración de poder¹⁰, había tenido la posesión del turno, se

aprecia una estrategia de poder verificada en el uso pronominal asimétrico (Brown y Gillman, 1968:258) en el modo de referirse a su interlocutor. El emisor se sitúa como superior a aquél, al designarle como “muchacho”¹¹ y pasar de la forma de tratamiento *usted* al *tú*, mientras que él sigue siendo tratado con deferencia por el periodista.

De esta manera, se observa la alternancia de roles de enunciación con el propósito de mostrar relaciones de afiliación, diferenciación, distancia social o jerarquización por parte de los locutores.

Asimismo se encontraron actos de amenaza, desde la esfera sociocultural, de individuo *versus* grupo (Kaul, 2005) orientados a proyectar la imagen negativa del hablante, por ejemplo:

(4) Ya le di mi nombre, investiguenme las áreas que controlo y ya me están echando de más, investiguennos... una cosa si le voy a decir, también me defiendo, también me defiendo a mí me detienen y si alguien va a atacar a mi padre, a mi madre, a mis hermanos, por buscarme a mí, me van a encontrar... pero de otra manera.

Donde se vierte una advertencia y una amenaza para un sector del público audiente, emitida por el líder de la delincuencia.

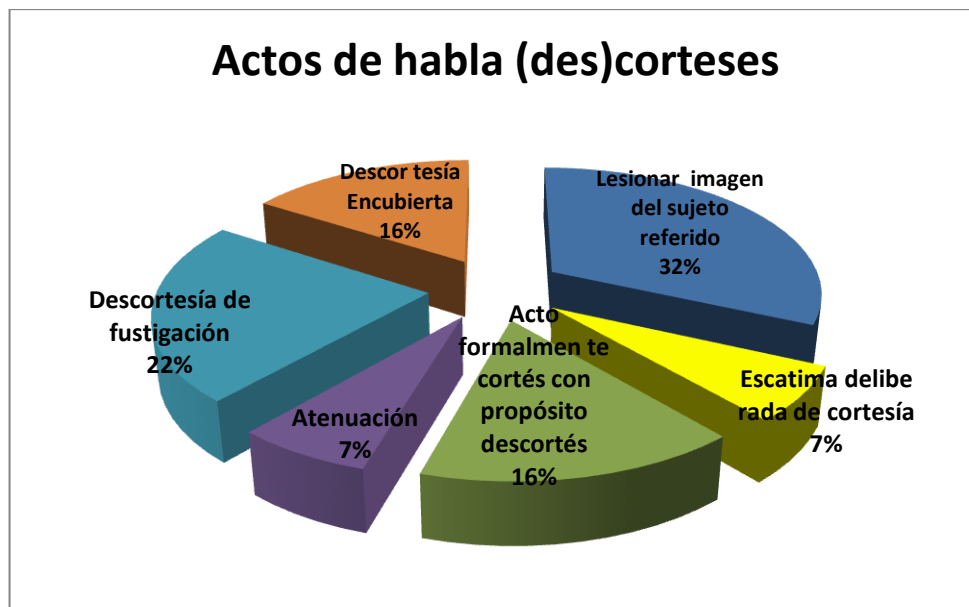
Conclusiones

En el corpus de la investigación que se desarrolla se han encontrado numerosos discursos donde se presentan las tendencias aquí descritas. En síntesis y hasta la presente etapa de indagación, se mantienen los hallazgos reportados e otros trabajos (Flores e Infante 2009 y 2010) ya que en los discursos estudiados, en su mayoría, los emisores buscan la adhesión de la audiencia acudiendo a factores emocionales; se ha encontrado que se trata de mecanismos de identificación, de actos de ensalzamiento de la propia imagen; de exaltación de virtudes que no son demostradas ni acreditadas; aspiraciones de legitimación por imposición autoritaria, y de multiplicidad de roles discursivos en el sujeto enunciadador. Igualmente se advierte, como indica Van Dijk, la polarización del discurso orientada a la imposición de una ideología y al proselitismo de ella.

En este análisis, el locutor empleó en un 47%, estrategias del discurso político (Chilton y Schäffner en Van Dijk, 2000) como la coerción, la resistencia, la oposición y la protesta. Se ha observado que las manipulaciones de los lugares sociales que ocupa el enunciadador efectuadas en el acto comunicativo, así como las estrategias que emplea, están orientadas para proyectar sus deseos de imagen; e igualmente dirigidas al uso del poder en el discurso; de la misma manera, se

mantiene el hecho de que los líderes político-sociales parecen recurrir a la forma discursiva que mejor imaginan como conveniente a la condición contextual y no se encuentra aún algún patrón en esta elección.

Como recurso de persuasión se proyectan actos de habla orientados al ataque manifiesto, a la disminución de la imagen social del sujeto u objeto referidos en el discurso, y también se acude a la develación de aspectos que degradan a dicho sujeto u objeto. Para ello el locutor realizó las acciones lingüísticas que se clasifican con base en la propuesta de Kaul (2005) y enseguida se ilustran en la gráfica 1.



Gráfica 1. Actos de habla (des)cortesés.

Se halló que el emisor proyecta una alineación ficticia con el receptor con fines persuasivos, y acude a usos estratégicos de la cortesía para conseguir y enmascarar sus fines, tal y como se ha documentado que ocurre con la ideología (Reboul, 1986).

Notas

¹ Aunque en este caso, ocurre lo que Ong llama “oralidad secundaria”, en cuanto la emisión está vehiculizada por la tecnología (p. 20).

² El autor elabora esta caracterización apoyándose en Halliday, Mc. Intosh y Stevens, Gregory y Carroll, *cfr.*, (2001:40)

³ Estas formaciones según la teoría de Michel Pechêux, funcionan de manera que los participantes de la situación comunicativa (Emisor-Mensaje-Receptor) no designan la presencia

física de organismos humanos individuales, sino lugares determinados en la estructura de la formación social a que pertenecen. (1970: 48-52).

⁴ Aquí seguimos las ideas de Margaret Mead acerca de que las diferencias conductuales y de “temperamento” son creaciones culturales (en Lamas, 2000:97). Ya que, en las construcciones discursivas, los locutores, además de desempeñar el papel de usuarios de la lengua, asumen otras posiciones o roles sociales que impactan en la elaboración del discurso.

⁵ Reciben este nombre los letreros y mensajes pintados en mantas que dejan los delincuentes con amenazas o prevenciones en lugares concurridos de las ciudades del país.

⁶ Refrán mexicano empleado para decir que cualquier consejo o acción debe empezar a ejecutarse en nosotros mismos o en nuestro entorno cercano.

⁷ Las siglas designan las letras iniciales del nombre del periodista: Marcos Knapp.

⁸ Estas siglas se refieren a la sindicales de Servando Gómez Martínez, “La Tuta” profesor de educación básica que comanda la organización delictiva “La Familia”

⁹ “Los Zetas” son otro grupo delictivo que asola a la República Mexicana y con el cual, La Familia, grupo del que proviene el hablante, tiene rivalidades por disputarse el territorio.

¹⁰ Aunque es también uno de los propósitos fundamentales de la entrevista: el dejar al otro expresarse. Por lo cual coinciden ambas circunstancias en este ejemplo.

¹¹ La expresión “muchacho” o “muchachito” empleada para dirigirse a otro sujeto, aunque sea un adulto, en México es signo de denigración y subestima. Ha sido llevada al nivel de cliché por el Cine Mexicano, donde ha sido puesta en boca de los próceres y revolucionarios para dirigirse a sus subalternos.

Referencias

Aguilar, H. (2007). El discurso académico o el vacío de una interacción lingüística sin pretensiones de sentido en *Performatividad: la dimensión no tan culta del lenguaje*.

Universidad Nacional de Río Cuarto,
<http://www.unrc.edu.ar/publicar/borradores/Vol7/pdf/El%20discurso%20academico%20o%20el%20vacio%20de%20una%20interaccion%20linguistica%20sin%20pretensiones%20de%20sentido.pdf>).

Austin, J. (1981) *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.

Benveniste, E. (1971) *Problemas de lingüística general*. México, D.F.: Siglo XXI.

Briz, A. (2001) Cuestiones previas: Lo oral y lo escrito. Los registros y tipos de discurso, La conversación coloquial en *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmática*. Barcelona: Ariel (pp. 19 -66).

Briz, A. (2007) Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América, *Lingüística del Español Actual*. No. XXIX, (pp. 5-43).

Bravo, D. et al. (2004) *Pragmática sociocultural: Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Madrid: Ariel.

- Brown, R. et al. (1968)** "The pronouns of power and solidarity", in *Readings in the sociology of language*. The Hague: Mouton, (pp. 252-275).
- Brown, P. et al. (1987)** *Politeness: Some universals in language use*. Cambridge, RU: Cambridge University Press.
- Charaudeau, P. (1992)** *Grammaire du sens et de l'expression*. Paris: Hachette, 1992.
- Charaudeau, P. (2010)** "Problemas teóricos y metodológicos en los estudios de la cortesía. Propuesta para una reclasificación de categorías", conferencia dictada en el *V Coloquio Internacional del Programa EDICE*, Barranquilla, Colombia, diciembre de 2010.
- Chilton, P. et al. (2000)** "Discurso y política", en Teun van Dijk (comp). *El discurso como interacción social [Estudios sobre el discurso II]* (pp. 297-329). Barcelona: Gedisa.
- Organización Editorial Mexicana, Agencia Cuadratín. (2009)** Pide "La Tuta" diálogo. *El sol de México*.
(<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1246933.htm>, recuperado 05701/10)
- Flores, M., Infante J. (2009)** Ironía y (des)cortesía en el debate político en Lidia Rodríguez (ed.) *La (des)cortesía y la imagen social en México. Estudios semiótico-discursivos desde varios enfoques analíticos*. México: Facultad de Filosofía y Letras UANL/Programa Edice, Universidad de Estocolmo, (pp.129-152).
- Flores, M., Infante J. (2010)** "Polifonía y (des)cortesía en el debate político" en Orletti, F. y Mariottini, L. *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, Roma. Publisher: Universidad Roma Tre - Programa EDICE (pp: 537-556). Foucault, M. *La arqueología del saber*. México, D.F.: Siglo XXI, 1970.
- Goffman, E. (1967)** "On face-work. An analysis of ritual elements in social interactions", in *Interaction ritual. Essays on face-to-face-behavior*. New York: Pantheon, (pp.5-45).
- Giménez, G. (2009)** *El debate político en México a finales del siglo XX*. México, D.F.: UNAM – IIS.
- Jodelet, D. (1986)** "La representación social: Fenómenos, concepto y teoría", en Moscovici, S.(ed) *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, Barcelona: Paidós, (pp. 469-494).
- Kaul, S. (2005)** "Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad" en Bravo, D. (ed). *Estudios de la (des)cortesía en español*.

- Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, Buenos Aires: Dunken, (pp. 299-318).
- Leech, G. (1997)** *Principios de pragmática*. Logroño: Universidad de la Rioja.
- Lugo, R. (2004)** *Revista sociocultural del C.F.C.R. de Pinar del Río*. El empoderamiento y sus significados. (<http://www.vitral.org/vitral/vitral60/pedag.htm>).
- Maingueneau, D (1976)**. *Introducción a los métodos de Análisis del Discurso*. Buenos Aires: Hachette.
- Marín, C. (2004)**. “La entrevista”, en *Manual de periodismo*, México: Grijalbo, (pp. 129 -132).
- Moscovici, S. (1986)** *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.
- Ong, W. (1987)**. “Introducción”, “La oralidad en el lenguaje”, “Psicodinámicas de la oralidad”, “La teoría de los actos de habla y la recepción del lector”, en *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México: F.C.E. (pp. 12 - 24, 38 - 80 y 164- 166).
- Pardo-Abril, N. (2007)** *Cómo hacer análisis crítico del discurso*. Santiago: Frasis.
- Pechêux, M. (1970)** *Hacia el análisis automático del discurso*, Madrid: Gredos.
- Reboul, O. (1986)** *Lenguaje e ideología*, México: F.C.E.
- Van Dijk, T. (1993)** “Principles of critical discourse analysis”, in *Discourse and Society*, 4(2), 1993, pp. 249-283.
- Van Dijk, T. (1999)** *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2008)** (comp.) *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2009)** *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.
- Verón, E. (1987)** *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.

Nota biográfica



María Eugenia Flores Treviño es docente e investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras, UANL. Líder del Cuerpo Académico: “Lenguajes, discursos, semióticas. Estudios de la cultura en la región”. Doctora en Humanidades y Artes por la UAZ, México (2006). Publicaciones: (2007). *El arte de persuadir en las publicaciones religiosas*, Facultad de Filosofía y Letras, UANL, México; (2008) *Función poética del lenguaje. La ironía en El Habla de Monterrey*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México; (2012) (Co-Ed. Con L. Rodríguez) *Estudios lingüístico-discursivos en emisiones lingüísticas reales. Aplicaciones al corpus de ‘El habla de Monterrey’* Facultad de Filosofía y Letras, UANL, (2012).